

Sesión XV extraordinaria celebrada por la Honorable
 Corporación Municipal del cantón de Belén de Heredia
 a las doce horas del treinta y uno de Agosto de mil
 novecientos treinta y dos. - Concurrieron los Regidores
 propietarios don Carlos Viquez Anas, don José Joaquín
 Campos González y el suplente don Damián Lumbado Muni-
 llo y el señor Jefe Político del cantón, presidió
 el primer señor Viquez y se tomaron los siguien-
 tes acuerdos: -

Artículo 1º

Se leyó, aprobó y firmó sin objeción el acta de la Sesión anterior.

Artículo 2º

La Secretaría dió lectura a una exposición de los
 señores Jefe Político, Tesorero y Contador Municipa-
 les de este cantón donde manifiestan que presentan
 el proyecto de Presupuesto Ordinario de Ingresos y
 Egresos para el año económico de 1933 y dan las
 razones en que se fundaron para aumentar las par-
 tidas de Medicinas a Pobres del Centro, la Ribera
 y la Asunción de este cantón que estaba en 36.º y la
 dejen en \$ 55.º mensuales; lo mismo que los sueldos
 del Tesorero y Contador Municipales y del Secretario de
 la Jefatura Política, pues consideran los exponen-
 tes que esos sueldos que esos empleados ahora cobran
 de \$ 65, 60 y 45 colones mensuales, son ridículos, pues
 gana más sueldo un policía de pueblo y los aumentan
 fijándolos en \$ 85.º al Tesorero, \$ 75 al Contador y 60 al
 Secretario de la Jefatura Política, siendo por todo un au-
 mento de \$ 50.º mensuales en estos sueldos, y dicen ade-
 más que a pesar de haber aumentado con estas partidas
 en \$ 828.º el presupuesto. éste, se salda con respecto al
 de este año, ^{anterior} solo en la suma de \$ 208.º - se entus a
 conocer del referido proyecto de Presupuesto y a examinar

detalladamente las Partidas de ingresos y gastos. El Regi-
do Campos manifiesta que hay una necesidad social que
debe en el Pueblo de mucha urgencia cual es la de crear
en el Presupuesto una módica Subvención para una Obstetri-
ca Titulada que se radique aquí y preste sus servicios, pues
como carecemos de médico residente esta necesidad se hace
sentir mas, sobre todo entre las señoras pobres que necesitan
los servicios de la Obstetricia, y que hace moción para que
en lugar de aumentar el presupuesto en \$50.⁰⁰ para aumentar
el sueldo a los empleados Municipales propuestos, se aumente
se apruebe pero que era partida de \$50.⁰⁰ para Subvención
mensual a una Obstetrica Oficial Titulada; y que se man-
tenga únicamente un aumento de \$5.⁰⁰ mensuales en el suel-
do asignado al Secretario de la Jefatura Política, dejando así
ese sueldo en \$50.⁰⁰ mensuales. Esta moción así formula-
da fue aprobada por todos los señores Regidores. Las partidas
del mencionado Presupuesto para 1933 quedaron en la seguien-
te forma:

Ingresos		Total ingresos
C1-A1- Derechos de Matadero	\$ 1.040. ⁰⁰ al año	7-1 Saldo Cantonal de Comunes año anterior
2-1- Derechos cañería	1330.	C7-A1- Intereses del Depósito en Banco
2-2- Derechos Alumbrado		7-3- Pendiente de cobro año anterior
3-1- Patentes de Comercio	650.	7-4- Patente Nacional
3-2- Patentes de Industrias	120.	8-1- Ingresos distrito 2º det- 8/ \$ 860. ⁰⁰
4-1- Destace de ganado vacuno	3234.	8-2- Ingresos distrito 3º det- \$ 400. ⁰⁰
4-2- Destace de ganado cerdo	150.	IX-1- Puesto ley Tráfico \$ 900. ⁰⁰
5-1- Fondos, cancelas y defunciones	136.	9-2- Saldo Cantonal comunes año ant.
5-2- Multas por mora impuestos		9-3 detalle comunes distrito 1º
5-3- Baña antiparasitaria		9-4 detalle comunes distrito 2º
6-1- Entendos extraordinarios		9-5 detalle comunes distrito 3º

Gastos:

C1-A1- Medicinas a Pobres - 30 al mes	\$ 360. ⁰⁰	C2-A1- Sueldo Fontanero Mpl centro	\$ 360.-
1-2- saneamiento Población	100. ⁰⁰	3-2- Complementos y utencilios cañería	75.-
1-3- Subvención Plato Arena etc Esp.	180.-	4-1- Sueldo Jefe Matadero	360.-
2-1- Sueldo Guarda Cementerio	480.-	4-2- útiles Matadero	50.-
2-2- Limpieza plaza y calles Mpl	65.-	5-1- Arreglo calles centro	300.-
2-3- Comisiones municip.	37	5-2- Rep. Ed- Mpl	175. ⁰⁰
2-4- Cuido Bosque y limpieza Alameda	25-	5-3- Atención y Amp. cañería	100.-
2-5- Alm. pers y traslado enfermos	25-	5-4- Puertos y Alcantarillas	150.-

Seguen Gastos

C6a1 Gastos imprevistos		C8a2-Gastos distrito 3º y del nº3 \$242.ºº	
C7a1-Sueldos y Subv. según detalle nº1- \$3.000.ºº		9-1-Reparación Camino dist 1º \$900.ºº	
7-2-libros y útiles oficina - 400.-		9-2 Rep. Camino dist 2º	
7-3-Visación cuentas Mples 50.-		9-3 Rep. Camino dist 3º	al año -
8-1-Gastos distrito 2º y detalle nº2 516.-		Total de gastos \$7.850.ºº	

Detalle N° 1- Cap VII art 1- Sueldos y Subvenciones -				al mes	al año
1- Sueldo Contador Mpl	\$ 60.-	^{al mes}	^{al año}	5 Subvención Obstétrica Oficial \$ 50.ºº	\$ 600.ºº
2- Sueldo Jeroses Mpl	\$ 65.-	\$	\$ 80.-		
3- Sueldo Srta Jefatura	\$ 50.-	\$	600.-		al año
4- Sueldo Srta Municipal	\$ 25.-	\$	300.-	Total Sueldos y Subvenciones	\$ 3.000.ºº

Detalle nº2-Cap. VIII-art 1- Gastos distrito 2º-La Ribera		al año
1 Higiene del distrito \$50.ºº		4 Atención de la Cañería \$46.ºº
2 Medicinas a pobres - \$15.ºº mensuales \$180.ºº		
3 Sueldo Fontanero Mpl - \$20.ºº		\$240.ºº
		Total Gastos distrito 2º \$516.ºº

Detalle nº3-Cap VIII-art 2- Gastos distrito 3º-La Asunción -		
1 Higiene del distrito \$40.ºº		4
2 Medicinas a pobres - \$10.- mensuales 120.ºº		Total gastos distrito 3º \$242.ºº
3 Atención cañería 82.ºº		

Detalle nº1-Cap VIII art 1- Ingresos del distrito 2º-La Ribera		al año
1 Servicio de Cañería - 112 llaves a 15.- \$650.-		4 Patentes comercio \$40.-
2 Destace ganado vacuno 108.-		5 Patentes Industrias 150.-
3 Destace ganado cordero 12.-		6 Multas mora impuesto - Total \$960.ºº

Detalle nº2-Cap VIII-art 2- Ingresos distrito 3º-La Asunción		
1 Servicio cañería \$210.-		4 Multas mora impuestos
2 Patentes Comercio 40.-		
3 Patentes Industrias 175.-		Total ingresos distrito 3º \$425.ºº

Terminado el examen de los anteriores partidos, por unanimidad de votos se Acuerda: con las modificaciones introducidas aprobar el anterior Presupuesto ordinario para el año económico de 1933, y elevarlo a conocimiento del señor Inspector General de Hacienda Municipal, para su aprobación definitiva.

Artículo 3º

Conforme con el acuerdo municipal nº7 de la sesión anterior, Se acuerda: Autorizar al señor Jefe Político del cantón, para que los \$200.- allí acordados para el arreglo de la calle de la Plaza Pública al Puente de Quebrada Rica, camino a Ojo de Agua - los gire de la partida arreglo Calles del Centro - del Presupuesto ordinario

de este año - por estar agotados los fondos de Puesto y Caminos según se acordó. -

Artículo IV

Vistas las cuentas siguientes, Se acuerda: que de la Partida respectiva del Presupuesto vigente se giren \$20.⁰⁰ al Secretario Municipal para pagar un libro Diario de Caja, y 16.⁰⁰ al Sr. Juan Rafael Arce para pagar salarios a Santos y 6.⁰⁰ para queros y patentes municipales. - Ordénese que libere el Sr. Jefe Político.

Artículo V

Estando ya aprobado los presupuestos extraordinarios de \$400.⁰⁰ y 100.⁰⁰ para terminación reparaciones al Matadero Municipal y construcción de pequeños Puentes en camino Real de la Ribera: Se acuerda: Comisionar al señor Presidente don Carlos Viquez, para que ordene la ejecución de esos trabajos en la forma mas prudential y económica que él crea conveniente nombrando el un encargado para cada trabajo. -

Artículo 6.^o

En la solicitud hecha anteriormente por don Miguel Alfaro Rodríguez, según el artículo 4.^o de la Sesión anterior, en que solicita se le venda un sobrante de Agua de la Cañería en la Asunción, y considerando que la Cañería no sufre ningún daño ni disminución de su caudal de Agua, Se acuerda: Autorizar al señor Miguel Alfaro referido, para que use ese pequeño sobrante de agua en beneficio de su finca en la Asunción y que pague por ese servicio el valor de una paga de agua o sean \$1.50 al trimestre desde Octubre próximo entrante en adelante y mientras necesite el el agua, y que el Contador Municipal anote para el cobro esta nueva paga de agua en la Cañería de la Asunción -

Artículo 7.^o

El Regidor Campos manifiesta: que considerando la suma necesidad que existe en el cantón de conseguir pronto los servicios de una Obstétrica titulada, porque como aquí no hay Médicos del Pueblo peridonto, las señoras pobres que necesitan los servicios de Obstetricia son las principales víctimas de las Comadonas improvisadas, y que él espera que haciendo una buena gestión ante el Gobierno, talvez se conseguiría desde ahora el nombramiento de esa obstétrica, y por unanimidad de voto se acuerda: Comisionar al señor Regidor

campos González, para que por los medios que él crea convenientes, haga todas las gestiones posibles, ante la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social y no omita ningún esfuerzo al respecto - a fin de ver si es posible conseguir lo mas pronto posible los servicios fijos en este cantón de una Obstétrica titulada que atienda a todas las señoras que los soliciten. —

Artículo 8º

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la Sesión a las catorce horas y media del mismo día —

Carlos Sáenz

J. R. Arias - Mpl -